



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS.**

EJECUTIVO SINGULAR
CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES

Radicado: 2021-0083-00
Asunto: Accede Oficiar a E.P.S

Se ordena oficiar nuevamente a la EPS COLSANITAS, para que informe quien es el empleador o cajero pagador de la señora JOSE GABRIEL OCAMPO GOMEZ, identificado con C.C. 1.127.228.404, demandado en el presente proceso.

Esta información se requirió mediante oficio No 2098 del 13 de mayo de 2021, remitida por correo electrónico el 28 de octubre de 2021.

Por otro lado, se accede a oficiar de nuevo a TRANUNIÓN, con el fin de que, informe si la parte demandada JOSÉ GABRIEL OCAMPO GÓMEZ, identificado con CC 1.127.228.404, registra cuentas bancarias y/o cualquier otro producto o título ante el sistema financiero nacional, determinando el nombre de dichas entidades.

Esta información se requirió mediante oficio No 2099 del 13 de mayo de 2021. Remitida mediante correo electrónico el 28 de octubre de 2021.

Lo anterior de conformidad con el artículo 291, parágrafo 2° del Código General del Proceso y art. 43, numeral 4° de la misma obra. Ofíciense.

NOTÍFIQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.